

La Religión es la cadena de oro que tiene unida la tierra al trono del Eterno.

HOMERO.

Paz, trabajo y religión son las tres estrellas de la felicidad humana.



CONDICIONES DE "CELAJES"

Se publicará todos los domingos

Suscripción por mes..... \$ 0.25
Número suelto..... 0.06
„ atrasado..... 0.10

La colaboración será solicitada

Dirijase la correspondencia al Director

Director
Canónigo Basilio Gómez

CON APROBACION ECLESIASTICA
Imprenta "CELAJES"

Administradora
Ana Rosa Carías

ANO VI

Dauí, Honduras, Centro América 28 de Septiembre de 1930

Nó 551

FIESTA PATRONAL DE TEGUCIGALPA

Tegucigalpa estará mañana 29 aromosa como una bella desposada, elevará sus cantares a los cielos y rendirá culto de su fe. Así como las familias y amigos se alegran al festejar un natalicio, así como a cada quien se le llega ese día, fecha recordativa anual, así Tegucigalpa festejará el día de sus días, vistiéndose de flores, rebosando de entusiasmo y elevando sus oraciones al Altísimo por la especial protección que le dispensa; preces que las presenta al cielo el virtuoso Cura Párroco Monseñor don Santiago Zelaya, quien ha sabido conducir la grey de su pueblo saviamente por el camino de la Verdad, y a cuyo servicio han encanecido sus cabellos.

Siempre esa bella ciudad que parece una espiritual adolescente, reclinada en el pecho de su padre, ha rendido su homenaje de amor al glorioso Arcángel San Miguel, Jefe de las milicias celestiales y encargado protector de la Iglesia Católica. Es como un símbolo para su vida práctica, en efecto: Tegucigalpa se enorgullece de la fe y religión, que como soplo divino, le ha dado vida desde su aparición. Las generaciones pasadas que descansan ya en la paz del cementerio y viven en el santuario de los recuerdos, eran como aquellos santos patriarcas israelitas, que llevaban una juventud primaveral en el corazón. Eran varones que su paso se abría por la senda del honor y que sus cuitas y dolores, los depositaban ante el altar de Dios, ante la amada efigie del Patrón tutelar.

Y así como la lucha del Príncipe de las milicias celestiales contra Luzbel, espíritu rebelde arrojado a las tinieblas, así la ciudad tegucigalpense ha venido luchando moralmente por el triunfo de la virtud, luchando porque desaparezcan los vicios, lo malo, la corrupción. Siempre ha levantado en alto su pendón de paz, progreso y religión y, siempre se ha postrado penitente ante el Dios de las Alturas.

Fecha hermosa esa, de gratas recordaciones. Todavía al través de los años nos llega la visión de la pomposidad y magnificencia con la que los antepasados celebraban la fiesta patronal. Autoridades Suprema, eclesiástica y local se daban la mano, y el pueblo, después de su ofrenda espiritual, se entregaba a las diversiones públicas.

En este año, después del homenaje solemne al Patrón, después de los encantos inefables que proporciona la Santa Misa conmemorativa, celebrada por el Exelentísimo Señor Arzobispo Dr. don Agustín Hombach, después de la bella impresión causada por la Santa Iglesia Catedral engalanada, vistiendo sus valiosas joyas, sus altares imponentes brillantes con las luces, el aroma del incienso y el espíritu que, conmovido se elevará a Dios, después de eso, que es como el romper del día, el activo Alcalde actual don Lucas Moncada, no hay duda que pondrá su corazón y entusias-

24 de Septiembre

Un santo aviador

Recordamos con honda pena que en tal fecha se cumplieron ocho años de haber fallecido, en esta ciudad, el Presbítero don Francisco N. Hernández, digno Párroco que fue de esta jurisdicción; y como él gozó del cariño y veneración de sus feligreses, ellos le recordaron en sus oraciones y depositaron coronas de perfumadas flores en el sepulcro que guarda sus despojos, significándole así su gratitud impercedera, por el bien espiritual que les prodigó. Nosotros que le profesamos afecto distinguido y reconocimos en él al pastor celoso y abnegado, no olvidamos jamás en esa fecha elevar vuestras preces, para que su alma sacerdotal, descanse en la mansión de los justos. Reiteramos a sus deudos nuestra condolencia.

Propone «La Croix» que sea elegido como patrono de los aviadores franceses el Beato Carnú, beatificado el 17 de octubre de 1927.

Fue el Beato Carnú profesor de Física en el Colegio Real de Roder. En 1784 renovó el experimento de los hermanos Montgolfier, quienes el año anterior habían realizado algunas pruebas para elevarse en el aire. El Beato partió en el globo desde el patio del Colegio y se elevó a 180 metros y aterrizó a los 35 minutos; lo que en aquel entonces constituyó un verdadero acontecimiento. El 2 de septiembre de 1784 fue martirizado por la revolución francesa.

fama indebidamente. La fama debe ser sombra de lo que somos. La intensidad de la sombra depende de la solidez de la persona.

Si buscamos fama directamente y vamos detrás de ella, es como si tratásemos de cazar nuestra sombra; pero si nos estamos quietos y atendemos a nuestro negocio, la fama llegará a su tiempo.

Los hay que buscan popularidad cuando debían consagrar todas sus energías a hacerse dignos.

Emerson dijo que, si un hombre hiciera una buena trampa para cazar ratones en el mundo buscaría su casa.

El consejo de Lincoln a uno que trataba de llegar a la presidencia, fue que debía consagrar todas sus energías a hacerse digno de ser presidente. Si después lo elegían o no presidente, era en gran parte cuestión de suerte.

Consagremos nuestras energías a pensar, hablar y hacer lo que es bueno. Cuando hagamos esto, nos llegará esa satisfacción que sólo da el bien hecho. Este es el mejor medio de ser altruista.

UN AMANECER

Un hombre puede seguir el amanecer hacia el Oeste. Después tendría que correr mucho para alcanzarlo; pero ahorrará tiempo y molestias si permanece tranquilo. A las veinticuatro horas volverá el amanecer.

Mucho del placer, a cuya caza vamos, se conseguiría más rápidamente esperando que venga.

Son muchos los jóvenes que dejan la escuela para ganar dinero. Bueno es querer ganar dinero para dejar de ser una carga para los demás. Es deseo elogiabile en todo el mundo; pero puede hacerse muy prematuramente y es mejor hacer todos los preparativos del caso.

Los que abandonan la escuela cuando han pasado de los diez años porque alguien o las circunstancias les obligan, son desgraciados, en realidad. Los que la abandonan porque quieren, son unos locos.

Existe el deseo de adquirir

mo para proporcionar a su pueblo los goces y alegrías de mejores días.

No olvidar el carácter representativo del Glorioso Arcángel San Miguel: **¿Quis sicut Deus?** ¿quién como Dios? Esto es lo que debe pregonar por siempre esa bella ciudad, conservando la santa fe de sus mayores: **¿Quis sicut Deus?** y en alto la espada de su religión, herencia magnífica.

Carta Encíclica



Continúa.

EL MORBO DE LA VAGANCIA

0}—{0

Lo mismo se verá más claramente, considerando, por separado y más de cerca, la misión educativa de la familia y del Estado.

II

A LA FAMILIA

Primeramente, con la misión educativa de la Iglesia concuerda admirablemente la misión educativa de la familia, porque ambas proceden de Dios, de una manera bien semejante. En efecto, a la familia, en el orden natural comunica Dios inmediatamente la fecundidad, principio de vida y consiguientemente principio de educación para la vida, junto con la autoridad, principio de orden.

a) DERECHO ANTERIOR AL DEL ESTADO

Dice el Dr. Angélico, con su acostumbrada nitidez de pensamiento y precisión de estilo: «El padre carnal participa singularmente de la razón de principio, la que de un modo universal se encuentra en Dios.....El padre es principio de la generación, educación, disciplina y de todo cuanto se refiere al perfeccionamiento de la vida.» (20)

La familia, pues, tiene inmediatamente del Creador la misión y por tanto el derecho de educar a la prole, derecho inalienable por estar inseparablemente unido con la estricta obligación, derecho anterior a cualquier derecho de la sociedad civil y del Estado, y por lo mismo inviolable por parte de toda potestad terrena.

b) DERECHO INVIOLEABLE, PERO NO DESPÓTICO

Acercas de la inviolabilidad de este derecho, da la razón Santo Tomás: «En efecto el hijo es algo del padre... así pues es de derecho natural que el hijo, antes del uso de la razón, esté bajo el cuidado del padre. Sería pues, contra la justicia natural que el niño antes del uso de la razón fuese sustraído del cuidado de los padres, o de alguna manera se dispusiese de él contra la voluntad de los padres» (21) Y como la obligación del cuidado de los padres continúa hasta que la prole esté en condición de proveerse a sí misma, perdura también el mismo inviolable derecho educativo de los padres. «Porque la naturaleza no pretende solamente la generación de la prole, sino también su desarrollo y progreso hasta el perfecto estado del hombre en cuanto es hombre, o sea el estado de virtud» (22), dice el mismo Dr. Angélico.

Por esto la sabiduría jurídica de la Iglesia se expresa así en esta materia, con precisión y claridad comprensiva, en el Código de Derecho Canónico en el can. 1113: «Los padres están gravísimamente obligados a procurar con todo su empeño la educación ya religiosa y moral, ya física y civil, y a proveer así mismo al bien temporal de la misma prole» (23)

En este punto es tan concorde el sentir común del género humano, que se pondrían en abierta contradicción con él cuantos se atreviesen a sostener que la prole, antes que a la familia pertenece al Estado, y que el Estado tiene sobre la educación absoluto derecho. Es además insubsistente la razón, que los tales aducen, de que el hombre nace ciudadano y de que por esto pertenece primariamente al Estado, sin atender a que, antes de ser ciudadano, el hombre debe existir, y la existencia no la recibe del Estado, sino de los padres, como sabiamente declara León XIII: «Los hijos son algo del padre, y una como extensión de la persona paterna: y si queremos hablar con exactitud, ellos no entran directamente, sino por medio de la comunidad doméstica, en la que han sido engendrados, a formar parte de la sociedad civil» (24) Por lo tanto: «La patria potestad es de tal naturaleza, que no puede ser ni suprimida ni absorbida por el Estado, porque tiene un mismo y común principio con la vida misma de los hombres» (25), afirma en la misma encíclica León XIII. De lo cual, sin embargo no se sigue que el derecho educativo de los padres sea absoluto o despótico, porque está inseparablemente subordinado al fin último y a la ley natural y divina, como lo declara el mismo León XIII en otra memorable Encíclica suya «de los principales deberes de ciudadanos cristianos», donde expone así en resumen el conjunto de los derechos y deberes de los padres. «Por la naturaleza los padres tienen el derecho a la formación de los hijos, con este deber anejo, que la educación y la instrucción del niño convenga con el fin para el cual, con la bondad de Dios, han recibido la prole. Deben pues los padres esforzarse y trabajar enérgicamente por impedir en esta materia todo atentado, y asegurar de manera absoluta que quede en ellos el poder de educar como se debe cristianamente a sus hijos, y sobre todo de apartarlos de las escuelas en que hay peligro de que beban el fatal veneno de la impiedad». (26)

(20) S Th., 2-2 Q. CH, a 1: Carnalis pater particulariter participat rationem principii quae universaliter invenitur in Deo... Pater est principium et generationis et educationis et disciplinae, et omnium quae ad perfectionem humanae vitae pertinent.

(21) S Th., 2-2, Q. X, a. 12: Filius enim naturaliter est aliquid

En el organismo social de cada nacionalidad, de cada pueblo, de cada pedacito de tierra donde haya siquiera un limitado número de personas; no existe plaga más hostil a los intereses comunes que la peligrosa y fatal de la vagancia, cuyo ejemplo se contagia con tanta facilidad y rapidez como es susceptible de ocurrir en la transmisión de las enfermedades reputadas como de origen bacilar, que se adquieren de una persona a otra, ya sea por medio del contacto o deglución de sustancias alimenticias, bien por intervención de animales infectados, ora por transfusión de la sangre, o por cualquiera otra razón de las que pueden determinar la propagación de una epidemia.

La vida del vago de oficio es algo muy pernicioso, deletéreo que infecta y altera la existencia de los que le rodean; tiene sus puntos de relativo parecido con el **modus vivendi** de los vegetales llamados parásitos, en los cuales se observa la propiedad destructora que les es peculiar al atrofiar el organismo de las plantas que les prestan su savia generosa; causando en ellas depresión, enfermedades y la muerte, cuando la mano oportuna del hombre o una imprevisible circunstancia no las libra de aquel extraño apéndice que les chupa y extingue las fuentes generatrices de la vida.

El individuo que por vago, por indole Negativa de trabajo, deja que sus años aprovechables en el campo de la acción se deslicen al calor de otros sin hacer nada en obsequio de su propio ser, ni de la persona que por generosidad le cubre sus necesidades y le disimula su ocio por humanitario, es un vil parásito que le debilita las fuerzas, le agota la vida y le quita el valor mo-

ral para acometer con vigor y entusiasmo la recia lucha de todos los días, desde luego que su carga le contrine a soportar un peso sumo al que está destinado en consonancia con sus naturales energías y la capacidad productiva que ha logrado acumular con la preparación.

«Todo individuo está obligado a producir cuando menos para sus propias necesidades».

«Considerada la importancia de ese juicio tan severo, pero de utilidad tan manifiesta para los intereses de la colectividad, se deja ver a las claras que si todos los que integran una determinada cantidad de personas, llámase nación, ciudad o campo, se proponen trabajar, es un hecho innegable que allí todo estará abundante y aún alcanzará proporciones excelentes, dando un resultado inequívoco de vida libre y feliz.

«¿Cómo se puede obtener la reivindicación de la consideración que hemos perdido? ¿Cómo podemos merecerla si nunca la hemos disfrutado? Por obra del trabajo, por ministerio de esta función redentora y santificante, absteniéndonos de la vagancia, morbo fatal y contagioso, que parece poseer también la peculiaridad de transmitirse por simpatía, como se observa en algunas enfermedades, como se sabe que resulta con las frutas putrefactas que infectan con su contacto a las que se hallan sanas, cual se observa en los conyugues, que en fuerza de vivir siempre juntas acababan por parecerse, o cuando menos producen en el ánimo de los demás, esa inexplicable visión visual.

El mal de la vagancia se incubaba y desarrolla en el hogar, donde se fijan para siempre los hábitos

Pasa a la 3a. pág.

patria...; ita de iure naturali est quod filius, antequam habeat usum rationis, sit sub cura patris. Unde contra iustitiam naturalem esset, si pater, antequam habeat usum rationis, a cura parentum subtrahatur, vel de eo aliquid ordinetur invidis parentibus.

(22) Suppl. S Th. 3, p. Q. 41, a. 1: Non enim intendit natura solum generationem proles, sed etiam traductionem et promotionem usque ad perfectum statum hominis in quantum homo est, qui est virtutis status.

(23) Cod. I. c. 1113: Parentes gravissima obligatione tenentur proles educationem tum religiosam et moralem, tum physicam et civilem pro viribus curandi, et etiam temporali eorum bono providendi.

(24) Ep. enc. Rerum novarum, 15 Maii 1891: Filii sunt aliquid patrie, et velut paternae amplificationis quaedam personae, propriae loqui si volumus, non ipsi per se, sed per communitatem domesticam, in qua generati sunt, civilem inveniunt ac participant societatem.

(25) Ep. enc. Rerum novarum, 15 Maii 1891: «Patria potestas est eiusmodi, ut nec extingui, neque absorberi a republica possit, quia idem et commune habet cum ipsa hominum vita principium».

(26) Ep. enc. Sapientiae christianae, 10 Iam. 1890: Natura parentes habent ius suum institutiendi, quos procreaverint, hoc adiuncto officio, ut cum fine, cuius gratia sobolem Dei beneficio susceperunt, ipsa educatio conveniat et doctrina puerilis. Igitur parentibus est necessarium eniti et contendere, ut omnes in hoc genere propulserint iniuriam, omninoque pervincant ut sua in potestate sit educere liberos, uti par est mori christiano, maximeque prohibere scholis iis a quibus periculum est de malum venenum inibi impietatis.

Continuará

Respeto a la vida de los demás

Nuestros primeros deberes respecto de los demás hombres son deberes de justicia. Les debemos lo que reclamamos para nosotros mismos. Es justo no hacer a los demás lo que no quisiéramos que nos hicieran. Queremos que nuestra persona sea respetada; y tenemos el deber de respetar a nuestra vez a la persona ajena.

El más grande de los crímenes es atentar a la vida del prójimo. Matar a un semejante es el acto más salvaje que un hombre puede cometer.

Aún en este abominable crimen de homicidio: hay grados. El que se comete en un momento de cólera y de ira causa menos horror que el preparado y premeditado, el deseado fríamente por el odio, los celos, la envidia o la codicia. En estas condiciones se llama asesinato, y la conciencia lo condena con mayor severidad todavía. No es necesario mancharse las manos con sangre para ser culpable de un asesinato. Al lado de los que ejecutan el crimen, hay los que lo preparan, los que lo ordenan, los que lo facilitan y lo aplauden.

Cuando Carlos IX y Catalina de Médici mandaron al campesino de San Germán dar la señal de la matanza, en la noche de San Bartolomé, eran tan asesinos como los que corrian por las calles de París para dar muerte a los protestantes, y lo hubieran sido aunque el rey en persona no hubiese tirado desde las ventanas del Louvre sobre los fugitivos.

Cuando Enrique III de Francia acudió gozoso a contemplar el cadáver del duque de Guisa, a quien había mandado matar porque la ambición de este príncipe le inspiraba temor, merecía el nombre de asesino, por más que no hubiese sido él quien hundió el puñal en el pecho de su enemigo.

Además del título de hombre, que debe bastar para hacer inviolable su vida, hay lazos particulares que dan al homicidio carácter más odioso aun. El fratricidio, esto es, el asesinato del hermano por el hermano, ha sido maldito desde los tiempos más antiguos en la historia de los hombres. El poeta Víctor Hugo nos representa a Caín, asesino de Abel, perseguido hasta el fin del mundo por un ojo que lo mira sin cesar y le recuerda su crimen. Ocúltase, pero aunque sea detrás de una muralla de granito o en un recinto amurallado, el ojo está allí siempre. Al fin, escribe el poeta, Caín mandó excavar en el suelo una tumba inmensa y oscura para encerrarse allí completamente solo. Penetró en ella y lo tapiaron; pero en vano, pues el ojo seguía mirándolo.

En Rusia, el divorcio cuesta quince centavos. El matrimonio en este país ha quedado reducido a un contrato que los dos cónyuges firman en dos segundos. Hace poco, dos jóvenes llegaron a una oficina soviética donde se firman las fórmulas; pusieron sus nombres al pie de la hoja impresa y se marcharon a su casa. Tomaron el tranvía, y allí discutieron cuál habría de ser su casa.

La novia no quería abandonar su cuartito, al cual estaba acostumbrada, y pretendía que el novio fuese a vivir con ella. El novio pretendía que, puesto que él era el marido, su mujer habría de abandonar el pasado y hacer de la casa de su marido la suya.

Las palabras subieron de tono, desde el amistoso murmullo hasta el grito, y de menores llegaron a mayores. Pocos minutos después, bajaron del tranvía y tomaron otro, en sentido inverso. Volvieron a la oficina, donde se hacen y deshacen familias, y pusieron sus nombres al pie de otra hoja impresa. Estaban divorciados. Habían estado casados tres cuartos de hora.

Política doméstica

Ella: Querido, tengo que hacer varias compritas. ¿No podrías aflojarme 20 pesos?

El: ¿Veinte pesos? Pero, mujer. Dentro de tres días tengo que pagar al carnicero y no me quedan en caja más que 35 pesos. ¿No tendrías bastante con diez?

Ella: Es muy poco, pero si no me puedes dar más, con esto me apañaré.....Vengan los diez, y muchas gracias.

El: Con las mujeres hay que obrar así; no darles sino la mitad de lo que piden. Es mi regla.

Ella: A los hombres hay que pedirles siempre el doble de lo que necesitamos, porque si no, nos quedamos sin nada.

María Auxiliadora y Pío VII

O X O

Pío VII, hallándose prisionero de Napoleón I, prometió que instituiría una fiesta en honor de la Santísima Virgen, si se veía libre de su cautiverio. En efecto, el 24 de mayo de 1814 entró triunfante a Roma y en memoria de este hecho y para cumplir lo que había prometido, estableció la fiesta de María Auxilio de cristianos.

Era tan devoto de María Auxiliadora, que un día le presentaron un hermoso cuadro de la Santísima Virgen para que le bendijera y le impusiera un título...Apenas él vio la imagen se conmovió profundamente y exclamó: «María Auxiliadora, rogad por nosotros». Los fieles siguieron llamándola así y profesándole gran devoción.

Crónica de Salamá

x x x

Sr. Director de "Celajes".

Danf,

El próximo 21 será la solemne bendición del Señor de las Misericordias, preciosa imagen obra del escultor Posadas y obsequiada al pueblo por el padre Castillo y Molina. Para este hermoso acto han sido invitadas numerosas personas de todas partes de la República y creemos que resultará regio.

Anoche recibió las aguas bautismales la graciosa chiquitina Rosa Margarita, retoño de los esposos Colman-Cárcano, que en nuestra sociedad gozan de generales simpatías. Apadrinaron a la pequeña don Gregorio Zelaya y esposa.

De la iglesia pasaron todos los invitados al hogar de los padres de Rosa Margarita; donde fueron obsequiados con un exquisito ponche. Después en la hermosa residencia de don Santiago Romero se bailó alegremente al compás de una música selecta, durante dos horas.

Entre la concurrencia recordamos a las distinguidas señoras doña Toñita de Romero, doña Lupe de Ramos, doña María de Colman, doña Juana de Zelaya y Profesores Inés Lanza M., A. Rosita y Lolita Méndez, Teresita Ramos y Panchita Cárcano, tesoros de bondad y virtud. A Maruca Almendárez, flor que actualmente embalsama nuestros jardines con su belleza y simpatía, Adyia, Cristina, Beatriz y Emma Zelaya, Cofa Lanza, María Ramos, Simonita Moya, Lila Lanza, Oralia Obando y Panchita Santos, todas ellas guapas y distinguidas señoritas de nuestro jardín social.

Entre los caballeros recordamos a nuestro Cura Párroco don Bernardo Castillo y Molina, don Alfredo Colman, don Santiago Romero, don Lorenzo Artica, don Gregorio Zelaya; don Santos Ramos, don Eusebio Santos, don Juan Ramos, don Tomás Guillén y otros. Para la nueva discípula de Cristo, lo mismo que para sus distinguidos padres nuestras sinceras felicitaciones.

La casa cural está para terminarse. Según sabemos será inaugurada el 15 de septiembre.

Tahoser.

Salamá, 1 de septiembre 1930.

GRANULOS FILOSOFICOS

**

—Cuanto mayores son los méritos de un hombre, mucho más expiator es, porque naturalmente son muchas más las almas ruinas que lo envidian.

—Cuando se denigre vuestra reputación, si sois corderos, sed lobos, y si esto último, sed tigres, porque la honra no es una vana mercancía que se os puede devolver con infames excusas.

EL MORBO.....

Viene de la 2a. Pág.

toe de cada sér. Si en cada hogar se estableciera un método racional de labor obligatoria para todas las personas que la componen, puede asegurarse que la vangancia se anularía, o cuando menos su porcentaje disminuiría de manera asombrosa; y por este motivo, tan fácil de interpretar, es por el que compete a cada jefe de familia una responsabilidad enorme, que sólo con asiduo interés puesto en práctica todos los días, puede llenar su noble cometido, cual es el de hacer personas aptas para todas las funciones de la vida.

TELEGRAFICAS

Santa María, 16. Fiestas patrias celebráronse con gran entusiasmo y mejor orden. Enviamos un cordial saludo al Jefe de la Nación Dr. V. Mejía Colindres y demás miembros de su Gabinete. Anteayer apareció por el norte un aeroplano con dirección esa capital. Luego cambió hacia El Salvador.

Francisco J. Vásquez.

Salamá, 19. Llegó circular Director General de Instrucción exámenes deben verificarse la quinceava octubre, debido escasez de dinero para pagar maestros; Director Local dice se acendrán escuelas hasta noviembre | El Día del Maestro estuvo muy alegre | Hay gran entusiasmo para la fiesta del 21 próximo.

Tahoser.

Santa María, 19. Ayer 5 de la tarde una descarga eléctrica golpeó al Telegrafista Hermógenes Maradiaga y quemó los aparatos | Caminos esta jurisdicción mal estado, el que pasa por Gualosara está intransitable | Un terrible huracán arrancó ocotales; es urgente autoridades manden cortar ocotales para que quede camino libre.

Francisco J. Vásquez.

Jacaleapa, 21. Próximamente contraerá matrimonio apreciable señora Lucila Bran con el señor Andrés Rostrand, por dicho motivo le enviamos nuestros parabienes en su nuevo estado. El primero de septiembre y Día del Maestro estuvo solemne como ningún año habíase visto; alegría y concurrencia; todo en orden.

M. Laetenia S. Martínez.

Puerto Cortés, 21. Con gran esplendor celebráronse fiestas patrias sin tener que lamentar ninguna nota discordante | Inauguróse avenida principal; por la que desfilaron alegóricas carrozas; admirablemente progresó todo para bien de la Patria y de sus hijos. — F. Tróches

Salamá, 22. Ayer verificóse solemne bendición Señor Misericordias, asistieron innumerables personas todos los pueblos vecinos; enviáremos extensa crónica. El Dr. Pablo Moncada B., can-

Pasa a la 1a. pág.

Majín Zamora S.

Tiene el honor de despedirse de sus numerosas amistades, de las que queda altamente agradecido, y espera sus gratas órdenes en Morocelí.

Deseamos al amigo una feliz permanencia en aquel lugar, a donde va hacerse cargo de la Sucreal de la casa comercial de J. Rossner y Cy

Agradecimiento

Enrique Rivas y señora, expresan su profunda gratitud a todas las bondadosas personas, de quienes recibieron muestras de pesar y simpatía en la muerte de su hijo Enrique.

Defunción

El 26 del presente mes falleció en esta ciudad el apreciable joven Pablo Bustillo, hijo de católicas y bondadosas personas. Rogando por el alma del extinto, expresamos nuestro sentimiento a sus padres y deudos.

Enfermas

Se hallan la distinguida señorita Cándida Valle y la honorable señora Carmen de Paz. Deseámosles su pronta mejoría.

Gratitud

José León Palma y hermanos, rinden sus agradecimientos a todas las generosas personas que les acompañaron en su duelo, motivado por la muerte de su querida madre, doña Matilde Leal, Q. D. D. G.

Restablecida

Se encuentra nuestra apreciable amiga doña Elisa v. de Chávez. Noticia que mucho nos alegra.

Procedente de la capital

Se encuentra entre nosotros el joven tipógrafo Francisco Solís. Reciba nuestro cordial saludo.

TELEGRAFICAS

Vine de la 3a. Pág.

didato por el nacionalismo y gran número de liberales, a la diputación, ha sido recibido con muchísimo entusiasmo en su ingreso a éste.

Tahoer.

La Paz, 24. Hoy terminó centenario de Dolores quedando comisionadas sumamente satisfechas haber rendido solemnes cultos a nuestra Patrona. Hoy celebra su onomástico la Profa. Mercedes Castillo, sus alumnas le hicieron valiosos obsequios; nosotros le deseamos eternas felicidades.

Lucila Castillo.

ANGEL MENA

Abogado y Notario
Dauí, Honduras C. A.

Alfredo Zambrana
MEDICO Y CIRUJANO

Especial atención a las Enfermedades Tropicales y de los Niños
consultas: de 7 a 9 y de 2 a 4 pm.



"Yo soy un Apóstol de la Cafiaspirina"

El Pbro. Dr. Juan B. Ceriola,

quien además de ser un eminente miembro del Clero, es Profesor muy distinguido y literato de alto vuelo, sufría con frecuencia de "acerbos dolores de cabeza" causados, sin duda, por su intensa labor intelectual. Un día, después de haber ensayado sin éxito varios remedios, probó la CAFIASPIRINA. El resultado fué tan admirable que, dice él mismo:

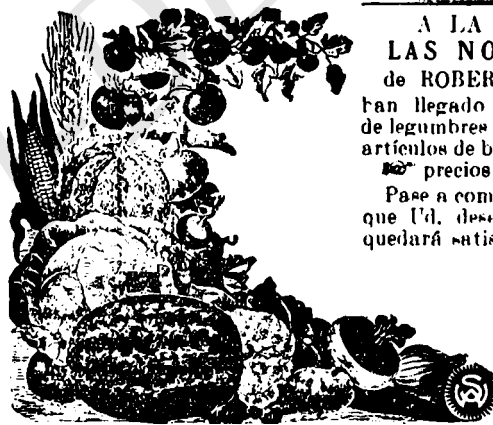
"Desde entonces soy un Apóstol de la CAFIASPIRINA; la tomo yo, la recomiendo a mis amigos, y en mis viajes al campo, la llevo en lugar preferente en mi botiquín y junto con los Santos Oleos".

"¡Dios bendiga a la CASA BAYER, a la milagrosa CAFIASPIRINA y a todos los que se consagran a la cristiana labor de aliviar los dolores de nuestro prójimo! ¡Divinum opus est sedare dolorem!"

Todo el que experimenta la maravillosa acción de la CAFIASPIRINA, se convierte también en un "Apóstol" de ella. Nada hay que la iguale para los dolores de cualquier clase, porque alivia rápidamente, levanta las fuerzas y no afecta el corazón ni los riñones.



* Su carta ganó uno de los Primeros Premios en el célebre Concurso CAFIASPIRINA.



A LA TIENDA LAS NOVEDADES de ROBERTO GAMERO

han llegado semillas frescas de legumbres y flores y varios artículos de buena calidad y a precios reducidos.

Pase a comprar las semillas que Ud. desee, de las cuales quedará satisfecho indudablemente, lo mismo que de los demás artículos que compre, pues son todos escogidos.

Sucursal de J. Rossner & Co. El Paraíso

Gran sustido de mercaderías en general,
Compramos toda clase de productos del país
Buen trato, atención y honradez.

Eva C. Callejas
ESPECIALISTA EN BORDADOS Y FLORERIA
Dauí, Honduras C. A.

Dr. A. Zúniga Idiáquez
CIRUJANO DENTISTA
Tegucigalpa, frente a la Corte Suprema de Justicia.

SANTOS SOTO
Los al haceres mejor surtidos de la Capital

Máquinas para molar maíz, repuestos para las mismas. Molinos para molar mixtimal "La Mascota" y "La Campesina" además puede Ud. molar en estos acreditados molinos todo grano seco o húmedo. Parquetas, Papotes.—Polvos de condición "Manda" efecs contra la morrúa.—Farmapática "Kittik" en cada botella están las instrucciones para usarla.

ADVERTENCIA
El suscrito, Alcalde Municipal de esta ciudad, hace saber al público: que por decreto de posesión de herencia dictado por el Juzgado de Letras de esta Sección, el municipio de Dauí es dueño de una casa sita en el centro de esta ciudad y que pertenece a doña Antonia Ferrufino. En este concepto, será nula cualquier venta o transferencia que se hiciera de dicho inmueble sin la autorización de esta Municipalidad.
Abel Gamero.
Alc. Mpal.
Dauí, Sebpre. 19 de 1930.

Librería EXCELSIOR DE ROBERTO GAMERO
Dauí, Honduras, A. C.
Por último correo llegaron nuevas obras procedentes de Europa y América, propias para regalos. Pase hoy mismo a comprar su ejemplar, pues así conseguirá lo mejor.
Ya llegaron también los Libros Primeros de Lectura, del Prof. Morazán y se recibirá próximamente la Geografía Ilustrada del Dr. Martínez López, 6ª edición, corregida y aumentada.

¡¡ ATENCION !!
LEA AQUI QUE LE INTERESA
Se vende un buena propiedad a orillas de esta población, en la jabonera de este Municipio, salda para Jamastán, compuesta de una zacatera, dos potreros y una huerta. Todo en buen estado, con agua abundante. Se vende toda o en partes, pues está dividida en cuatro lotes con sus correspondientes travesaños. Para precio y condiciones, entenderse con su propietario.
Pedro Callejas
Dauí, Sebpre. de 1930.

Anuncie en "Celajes"